



Lauterique La Paz 13 de Febrero del año 2025

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 02 de Enero del año 2025 se aprobó lo siguiente.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Caja Chica para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para ser aplicado en esta Municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento Interno para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Reglamento de Ayudas Sociales para ser aplicado en esta municipalidad durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para pagar el transporte de pacientes en estado de emergencia y mujeres a dar a luz a los diferentes Centros Hospitalarios del país tomando en consideración que en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro no se cuenta con el personal y equipo adecuado para tratar dichas emergencias y tampoco se cuenta con una ambulancia para dar este servicio. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha otorgar subsidios al UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de este municipio para gastos de alimentación, transporte (medicamentos, personal de salud, equipo, etc.), combustible, campañas de limpieza, campañas de fumigación, campaña de vacunación etc. previa solicitud escrita. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 07.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha otorgar subsidios a la Dirección Municipal de Educación de este municipio para gastos de alimentación, transporte (del personal de esta dirección, maestros, libros, equipo, sillas, etc), combustible, hotel u hospedaje, etc, previa solicitud escrita. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 08.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha otorgar subsidios a los diferentes Centros Educativos de este municipio para gastos de alimentación, transporte (de maestros, alumnos, excursiones, libros, equipo, sillas, etc), combustible, hotel u hospedaje, mobiliario, equipo de oficina, etc, previa solicitud escrita. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 09.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de L. 38,000.00 (Treinta y ocho mil Lempiras exactos) como aportación mensual a la Mancomunidad de municipios del sur del Departamento de la Paz (MAMSURPAZ) desde el mes de Enero al mes de Diciembre del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 10.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que el Licenciado **ANIBAL LEONIDAS RAMIREZ GOMEZ** con DNI N°1207-1990-00009 continúe como encargado del Fondo de Caja Chica durante el año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 11.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha apoyar con (alimentación, material didáctico, transporte, etc.), al Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y a los Comités de Emergencia Local (CODEL) en el desarrollo de sus actividades. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 12.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha apoyar con (alimentación, material didáctico, transporte, etc.) a la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y al Comisionado Municipal en el desarrollo de sus actividades. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 13.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le autorice a partir de esta fecha otorgar subsidios a Patronatos y Juntas de Agua de este municipio para gastos de alimentación, transporte, etc. previa solicitud escrita. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 14.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin René Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se contrate al Ingeniero **EDUAR ADRIAN ALCERRO BONILLA** con DNI **N°1213-1990-00091** como Técnico Municipal para llevar a cabo la administración de los proyectos de esta Municipalidad, elaboración de estudios (elaboración de planos, elaboración de Presupuesto por insumos, elaboración de presupuesto por actividades, elaboración de fichas de proyectos, elaboración de especificaciones técnicas) y supervisión de Proyectos (informes de supervisión etc.) a partir del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2024 devengando un sueldo mensual de L.27,500.00 (Veintisiete mil quinientos Lempiras Exactos) más derechos laborales según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 15.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate a la Abogada **MIGDA MARIA BERRIOS LAGOS** con DNI **N°0804-1987-00014** como Técnico Municipal para tramitar títulos de propiedad, Dominios Plenos, Personerías Jurídicas, Declaratorias de Herencias, Tramites en el Registro Nacional de las personas, Asesoría Legal en la municipalidad etc. a partir del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.21,500.00 (Veintiún mil quinientos Lempiras exactos) más derechos laborales según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 16.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate al Joven **EDIN FABRICIO BONILLA RAMIREZ** con DNI **N°1207-1997-00045** como Auxiliar de Proyectos de esta municipalidad a partir del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.14,000.00 (Catorce mil Lempiras exactos) más derechos laborales según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 17.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate al Señor **DISNEY ALEXIS NUÑEZ RUIZ** con DNI **N°1207-1997-00035** como Técnico Municipal para el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, Enlace con las Instituciones y Organizaciones y Asistente Financiero a partir del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.14,000.00 (Catorce mil Lempiras exactos) más derechos labores según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 18.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate al Joven **ROXNI LINDOLFO JIMENEZ MOREIRA** con DNI **N°1207-1994-00081** como Técnico Municipal de agua y saneamiento y Técnico de la Unidad Municipal Agroalimentaria (UMAGRO) a partir del 06 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.13,500.00 (Trece mil quinientos Lempiras exactos) más derechos labores según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 19.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate a la Señora **FANI CARELIA GOMEZ ARIAS** con **DNI N°1207-1986-00071** como Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) a partir del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.12,500.00 (Doce mil quinientos Lempiras exactos) más derechos labores según contrato. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 20.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que se contrate a la Joven **FLOR DE MARIA BONILLA GOMEZ** con **DNI N°1207-1999-00047** como Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a partir del 06 de Enero al 31 de Marzo del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.11,000.00 (Once mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 21.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Recolector de impuestos en esta municipalidad a partir del mes de Enero al 31 de Marzo del año 2025, devengando un sueldo mensual de L.9,500.00 (Nueve mil quinientos Lempiras Exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 22.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para que los empleados: Fani Carelia Gomez Arias Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y Roxni Lindolfo Jiménez Moreira Técnico Municipal de agua y saneamiento y Técnico de la Unidad Municipal Agroalimentaria (UMAGRO) sean incluidos en la Planilla del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para que puedan gozar de estos beneficios así mismo aplicar la deducción que corresponde según Ley. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 23.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro a partir del 03 de Enero al 28 de Febrero del año 2025, devengando un sueldo mensual de L. 6,500.00 (Seis mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 24.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Promotor de Salud en el UAPS Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro a partir del 06 de Enero al 31 de Marzo del año 2025, devengando un sueldo mensual de L. 9,500.00 (Nueve mil quinientos Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 25.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de útiles escolares (cuaderno único grande y pequeño, cuaderno de espiral de dos materias, cuadernos de tarea, lápiz tinta, lápiz grafito, caja de colores, crayones, borrador, sacapuntas, plastilina, cuaderno de dibujo, etc.) para entregar a alumnos y alumnas matriculados en los diferentes centros educativos de este municipio y también los que están en centros educativos de otros municipios pero son descendientes de familias de Lauterique. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 26.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO CERCA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS PROFESORA ROSA MABEL AMAYA BONILLA DE LAUTERIQUE CENTRO. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 27.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del PROYECTO CERCA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS PROFESORA ROSA MABEL AMAYA BONILLA DE LAUTERIQUE CENTRO al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Claudia Lorena Marcia Bonilla Jefa de Administración Tributaria. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 28.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO COPALILLO ,ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 29.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del PROYECTO CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO COPALILLO ,ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Lelis Adán Bonilla Ramos Jefe de Administración Catastral. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 30.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DE LA COOPERATIVA DEL AMATE HACIA EL LUGAR DENOMINADO LOS PLANES. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 31.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DE LA ERMITA CATOLICA DEL CASERIO EL BARRANCO POR EL CAMINO QUE CONDUCE HACIA EL CASERIO EL INJERTO. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 32.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO APERTURA DE CARRETERA EN EL CASERIO EL MORAY, DE DONDE DOÑA CANDELARIA RUIZ CAMINO HACIA LA ALDEA EL OJO DE AGUA HASTA DONDE DON MANUEL MEJIA Y DE DONDE DOÑA CANDELARIA RUIZ CAMINO HACIA EL MUNICIPIO DE CURAREN HASTA DONDE ANIBAR GUADALUPE GOMEZ. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 33.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA LAS MINITAS HASTA EL CASERIO EL ZAPOTAL. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 34.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del PROYECTO APERTURA DE CARRETERA DE LA COOPERATIVA DEL AMATE HACIA EL LUGAR DENOMINADO LOS PLANES, APERTURA DE CARRETERA DE LA ERMITA CATOLICA DEL CASERIO EL BARRANCO POR EL CAMINO QUE CONDUCE HACIA EL CASERIO EL INJERTO, APERTURA DE CARRETERA EN EL CASERIO EL MORAY, DE DONDE DOÑA CANDELARIA RUIZ CAMINO HACIA LA ALDEA EL OJO DE AGUA HASTA DONDE DON MANUEL MEJIA Y DE DONDE DOÑA CANDELARIA RUIZ CAMINO HACIA EL MUNICIPIO DE CURAREN HASTA DONDE ANIBAR GUADALUPE GOMEZ y APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA LAS MINITAS HASTA EL CASERIO EL ZAPOTAL al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y el Licenciado Anibal Leonidas Ramírez Gomez Coordinador de la Niñez y Juventud. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 35.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DEL CASERIO EL OCOTAL. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 36.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DEL CASERIO EL OCOTAL al Ingeniero Eduar Adrián Alcerro Bonilla Encargado de Proyectos, Edin Fabricio Bonilla Ramírez Auxiliar de Proyectos y Migda María Berrios Lagos Técnico Legal. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 37.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación municipal la aprobación para comprar con un máximo de L.50,000.00 Cincuenta mil Lempiras exactos) mensuales productos alimenticios de la canasta básica para apoyar a las personas de la tercera edad de nuestro municipio, esto en el marco del Proyecto apoyo al adulto mayor (bonos, compra de alimentos, compra de medicamentos etc.). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 38.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de productos alimenticios, de higiene etc. para apoyar mensualmente a las personas con discapacidad de nuestro municipio, esto en el marco del Proyecto Apoyo a personas especiales (bonos, traslados a la teletón y otros centros asistenciales, compra de camas, compra de sillas de ruedas, etc.). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos donar ataúdes y pagar el transporte (desde el lugar de la compra hasta el lugar del beneficiario) a las personas que lo soliciten cuando se les muere un familiar.
2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos, en vista que en nuestro municipio no se cuenta con una funeraria y la funeraria más cercana es la Funeraria La Caridad ubicada en el municipio de Caridad, Valle y tomando en cuenta también que en varias ocasiones nos ha dado crédito se le compre los ataúdes que se donen, a esta Funeraria.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte de personas fallecidas de nuestro municipio, desde cualquier lugar del país hasta este municipio de Lauterique previa solicitud escrita.
4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con la compra de alimentos, bebidas etc. a personas de nuestro municipio, cuando se les muere un familiar previa solicitud escrita.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con una ayuda económica de L.600.00 (Seiscientos Lempiras exactos) a padres de familia cada vez que asistan con sus hijos a recibir tratamiento en la Fundación Teletón durante el año 2025 previa solicitud escrita.
6. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos apoyar con una ayuda económica de L.600.00 (Seiscientos Lempiras exactos) a personas que padezcan de insuficiencia renal cada vez que asistan a recibir tratamiento durante el año 2025 previa solicitud escrita.
7. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a partir de esta fecha al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para que utilice su propio vehículo para trasladarse a los diferentes lugares dentro del país a asuntos relacionados con la Municipalidad y se le pagara los gastos de Depreciación del vehículo incluido el combustible conforme a lo establecido en el artículo 14 del reglamento de viáticos de esta municipalidad.
8. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar el pago del modem a nombre del Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para uso de los Funcionarios y empleados que laboran en la Municipalidad desde el mes de Enero hasta el mes de Diciembre del año 2025.

9. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar el pago de la factura del teléfono celular del Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero (el equivalente a \$100.00 Cien Dólares) desde el mes de Enero hasta el mes de Diciembre del año 2025.
10. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero contratar el servicio de transporte y pagar impuestos de desaduanaje cuando se adquieran donaciones de alimentos, medicamentos, ropa, muebles, mobiliario y equipo de oficina, mobiliario escolar, insumos agrícolas equipo, herramientas etc. con instituciones del estado, ONG`S, Fundaciones, empresa privada y cooperación internacional.
11. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte de regreso a mujeres que dieron a luz por cesaría, partos complejos o pacientes con otras emergencias (heridos, quebraduras etc.) de cualquier lugar del país a nuestro municipio.
12. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a partir de esta fecha al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para que pueda otorgar ayudas sociales a la población hasta un monto máximo de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos) previa solicitud escrita.
13. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para que pueda apoyar con la compra de materiales de construcción a personas de nuestro municipio que lo soliciten hasta un monto máximo de L.15,000.00 (Quince mil Lempiras exactos).
14. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero contratar el servicio de transporte para el acarreo de la basura del casco urbano a partir del 04 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2025.
15. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos establecer como límite máximo en efectivo en Tesorería Municipal la cantidad de L.25,000.00 (Veinticinco mil Lempiras exactos) mismos que se estarán depositando en forma periódica en las cuentas de fondos propios de esta municipalidad.
16. La Honorable Corporación Municipal en vista que se va a cambiar el techo del UAPS Profesor Osbin Rene Gomez Romero de este municipio acordó por unanimidad de votos pagar el alquiler de una vivienda para el funcionamiento del personal de esta Unidad de Salud.

17. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte de los empleados municipales para ir a entregar alimentos, camas, fertilizantes, foliares, productos de higiene, etc. a las diferentes aldeas y caseríos de este municipio cuando esta municipalidad adquiera por compras o por donaciones recibidas.
18. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día Jueves 23 de Enero del presente año.



E. Migdalia
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Febrero del año 2025

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Publica

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 23 de Enero del año 2025 se aprobó lo siguiente.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar cinco maestros para que impartan clases en los siguientes centros educativos CCEPREB “Profesor Osbin Rene Gómez Romero” del caserío El Barranco, CCEPREB “Sueños Infantiles” del caserío El Moray, CCEPREB “Luz y Vida” de la aldea El Ojo de Agua, CCEPREB “José Trinidad Reyes del caserío El Ocotal” y CCEPREB “Avanzamos hacia el futuro de la aldea Las Minutas devengando un sueldo mensual cada uno de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el 30 de Junio del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Centro Educativo Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco de este municipio, en vista que es una escuela unidocente, devengando un sueldo mensual de L.9, 000.00 (Nueve mil Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el 30 de Junio del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Centro Educativo Dionisio de Herrera del caserío El Moray de este municipio, en vista que es una escuela unidocente, devengando un sueldo mensual de L.9,000.00 (Nueve mil Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el 30 de Junio del año 2025. La Honorable

Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en vista de la solicitud recibida de la Licenciada Letis Aurora Gomez Ruiz Directora del Centro Educativo Dionisio de Herrera del caserio El Moray sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar, a partir del mes de Febrero hasta que se restablezca su salud, devengando un sueldo mensual de L.9,000.00 (Nueve mil Lempiras exactos). La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Centro Educativo 21 de Octubre del caserio El Ocotal de este municipio, en vista que es una escuela unidocente, devengando un sueldo mensual de L.9,000.00 (Nueve mil Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el 30 de Junio del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un Maestro Auxiliar en el Jardín de Niños Rosa Mabel Amaya Bonilla de este municipio de Lauterique, devengando un sueldo mensual de L.9,000.00 (Nueve mil Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el 30 de Junio del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 07.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar seis instructores para que impartan clases de computación en los siguientes centros educativos Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minillas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual cada uno de L.8,500.00 (Ocho mil quinientos Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el 30 de Junio del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

08.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar un asistente en la Dirección Municipal de Educación de este municipio, devengando un sueldo mensual de L.11,000.00 (Once mil Lempiras exactos) a partir del mes de Febrero hasta el mes de Junio del año 2025. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

09.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para celebrar la Feria Patronal de nuestro municipio en honor a San Blas los días 09 y 10 de Febrero del presente año, esto con el afán de promover el acervo cultural en nuestro pueblo y llevar un poco de alegría a todos sus vecinos, además los gastos que se incurrirán en todas las actividades a desarrollar en este evento como ser: Actividades religiosas (alboradas, procesiones etc.), actividades deportivas (Cuadrangular de futbol femenino), contratación de banda de viento, compra de cuetes, contratación de un grupo musical para fiesta gratuita, etc. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por mayoría de votos dio su aprobación.

Sr. Osbin René Gómez Romero Alcalde Municipal a favor
Sra. Erika Mideys Ruiz Hernández Regidor Primero a favor
Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo a favor
Sr. Angel Heraldó Gómez Ruiz Regidor Tercero en contra
Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto a favor.

10.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2025.**

INGRESOS		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
23.7.2.01.02.00 15-013-01	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L 671,787.73
23.7.2.02.01.00 11-001-01	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L 20,465,937.73
23.7.2.02.07.01 22-140-01	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L 14,473.78

23.7.2.02.07.03 11-011-03	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	20,000.00
23.7.2.02.07.06 11-011-06	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	781,620.71
23.7.2.02.07.17 11-011-17	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	1,076,217.00
23.7.2.02.07.20 11-011-20	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	15,465.84
23.7.2.02.07.21 11-011-21	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	549,598.75
23.7.2.02.07.22 11-011-22	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	9,319.26
23.7.2.02.07.23 11-011-23	AMPLIACION POR SALDOS INICIALES DEL AÑO 2025	L	1,168,467.54
TOTAL INGRESOS		L	24,772,888.34

EGRESOS				
INVERSIÓN				
11 FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
11	11	11 01 000 003 000 54200 11- 001-01	PROYECTOS DE EMPRENDEDURISMO A JOVENES DEL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIKUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 200,000.00

11	15	11 03 000 002 000 54200 15- 013-01	APOYO A PERSONAS ESPECIALES (BONOS, TRASLADOS A LA TELETON Y OTROS CENTROS ASISTENCIALES, COMPRA DE CAMAS, COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS, COMPRA DE MEDICINAS, COMPRA DE PAÑALES, COMPRA DE ALIMENTOS, ATENCIONES MEDICAS, ETC)	L 40,000.00
11	15	11 04 000 024 000 55110 15- 013-01	PAGO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LAUTERIQUE DE IDA Y DE REGRESO HACIA EL CENTRO DE EDUCACION BASICA JOSE CECILIO DEL VALLE Y EL INSTITUTO ROBERTO SOSA DE LAUTERIQUE CENTRO	L 25,000.00
11	15	11 04 000 025 000 55110 15- 013-01	COMPRA DE UTILES ESCOLARES	L 200,000.00
11	11	11 04 001 000 001 47110 11- 001-01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE CECILIO DEL VALLE DE LAUTERIQUE CENTRO	L 350,000.00
11	11	11 04 002 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE AULAS Y REMODELACION DE LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L1,000,000.00

11	11	11 04 003 000 001 47210 11- 011-17	CERCA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS PROFESORA ROSA MABEL AMAYA BONILLA DE LAUTERIQUE CENTRO	L 176,217.00
11	11	11 04 004 000 001 47110 11- 011-20	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS NUEVAS Y CONSTRUCCIÓN DE MODULO SANITARIO EN EL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO MORAZÁN DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA.	L 15,465.84
11	11	11 04 005 000 001 47110 11- 011-21	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA NUEVA EN EL CENTRO EDUCATIVO 21 DE OCTUBRE DEL CASERÍO EL OCOTAL	L 549,598.75
11	11	11 04 006 000 001 47110 11- 011-22	CONSTRUCCION DE UN AULA NUEVA DE PRE BASICA EN EL KINDER LICENCIADA ELIA MINDA GOMEZ CANALES DE LA ALDEA EL AMATE	L 9,319.26
11	15	11 05 000 014 000 55110 15- 013-01	COMPRA DE BOMBAS PARA FUMIGACION CONTRA EL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE Y OTROS	L 25,000.00
11	11	11 06 004 000 001 47210 11- 001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO EL APINTAL	L 400,000.00
11	11	11 06 005 000 001 47210 11- 001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO EL TIBURON	L 465,000.00

11	11	11 06 006 000 001 47210 11- 001-01	PROYECTO MEJORAS EN EL ALUMBRADO PUBLICO DEL CASCO URBANO DE LAUTERIQUE	L 50,000.00
11	11	11 07 000 001 000 54200 11- 001-01	ADQUSICION DE MATERIALES PARA VIVIENDA EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO EL COPALILLO, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIKUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 65,000.00

11	11	11 07 003 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO EL COPALILLO, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDA, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L1,511,788.68
----	----	---	--	---------------

11	11	11 07 004 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO EL COPALILLO ,ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDA, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIKUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 551,010.99
----	----	---	--	--------------

11	11	11 07 005 000 001 47110 11- 001-01	INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDAS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO EL COPALILLO ,ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBLEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 200,000.00
11	11	11 10 001 000 001 47210 11- 001-01	CONTRAPARTIDA PARA CONSTRUCCION DE LA CERCA PERIMETRAL DE LA FUENTE DE AGUA DE LA ALDEA EL AMATE SECTOR 2	L 120,000.00

11	11	11 10 002 000 001 47210 11- 011-06	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO ABAJO DE LAUTERIQUE CENTRO	L 781,620.71
11	11	11 10 003 000 001 47210 11- 011-17	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL BARRIO ABAJO DE LAUTERIQUE CENTRO	L 900,000.00
SUB TOTAL				L7,635,021.23

12 ATENCION A LA MUJER				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
12	11	12 01 000 007 000 54200 11- 001-01	PROYECTOS DE EMPREENDEDURISMO A MUJERES (COMPRA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, COMPRA DE MATERIA PRIMA, COMPRA DE ESPECIES MENORES, COMPRA DE INSUMOS, COMPRA DE MERCADERIA, COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ETC)	L426,034.14
12	11	12 01 000 008 000 54200 11- 001-01	KITS DE HIGIENE	L234,603.02
12	11	12 01 000 009 000 54200 11- 001-01	CONSTRUCCION DE HORNILLAS MEJORADAS	L227,745.08
SUB TOTAL				L888,382.24

13 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
13	11	13 01 002 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAS EN LA PLAZA EL CALVARIO	L2,600,000.00
13	15	13 05 000 003 000 54200 15- 013-01	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CACETA EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERIO EL BARRANCO	L 15,000.00
13	11	13 05 003 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERIO EL OCOTAL	L 500,000.00
13	11	13 05 004 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL AMATE	L1,000,000.00
13	11	13 05 005 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL CASERIO EL MORAY	L 450,000.00
13	11	13 05 006 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L1,650,000.00

13	11	13 05 007 000 001 47210 11- 001-01	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L 153,550.00
SUB TOTAL				L6,368,550.00

14 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
14	11	14 01 007 000 001 47210 11- 001-01	APERTURA DE CARRETERA DESDE LA ERMITA CATOLICA DEL CASERIO EL INJERTO HASTA EL LINDERO CON LA COMUNIDAD DE JARDINES, MUNICIPIO DE CURAREN FRANCISCO MORAZAN; APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA, LAUTERIQUE LA PAZ A LA GUARDARRAYA CON EL MUNICIPIO DE CURAREN, FRANCISCO MORAZAN Y APERTURA DE CARRETERA HACIA EL CASERIO EL PEDREGAL	L 750,000.00
14	11	14 01 008 000 001 47210 11- 001-01	APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA AL CASERIO EL ROBEDAL	L 350,000.00

14	11	14 01 009 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GOASCORANCITO; DEL DESVIO EL UJUSTE AL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS Y EL CASERIO EL RODEO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO; DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY; DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA; DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA; DEL DESVIO HACIA SAN ANTONIO DEL NORTE AL CASERIO PUEBLO CHIKUITO; DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL; DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL	L 515,000.00
----	----	---	--	--------------

14	11	14 01 010 000 001 47210 11- 001-01	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO EL TIBURON, DEL CASERIO EL RODEO A LA ALDEA EL AMATE, DEL CASERIO EL ARENAL A LA GUARDARAYA CON LA ARADA CARIDAD VALLE, DEL CASERIO EL OCOTE A LA GUARDARRAYA CON JARDINES CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO EL PLAN DEL JICARO Y AL CASERIO EL BARRANCO, DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO LA CUESTA DEL MORAY Y AL CASERIO EL MORAY, DEL CASERIO EL MORAY A LA GUARDA RAYA CON EL MOGOTILLO, CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DEL CASERIO EL MORAY A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DEL CASERIO LA TRINIDAD A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA A LA GUARDARAYA CON LODO NEGRO CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA AL CASERIO EL	L 321,205.82
----	----	---	--	--------------

			ROBLEDAL, DEL CASERIO EL ROBLEDAL AL CASERIO EL OCOTAL, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL Y A LA GUARDARAYA CON LA LAGUNA CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DEL CASERIO LA TRINIDAD A LA ALDEA LAS MINITAS, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO LA CUCHILLA Y A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL TANQUE GUARDARAYA CON LOS LAURELES AGUANQUETERIQUE LA PAZ, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL ARADO, DEL CASERIO PUEBLO CHIQUITO AL CASERIO EL APINTAL Y DE EL COPALILLO A LA GUARDARAYA CON LAS TRANCAS CARIDAD VALLE.	
SUB TOTAL				L1,936,205.82

15 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
15	11	15 01 005 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION CALLE PRINCIPAL DEL CASERIO EL MORAY	L1,200,000.00

15	15	15 01 006 000 001 47210 15- 013-01	RECONSTRUCCION DEL PUENTE DE HAMACA EN LA QUEBRADA EL PAPAYO	L 100,000.00
15	11	15 01 007 000 001 47210 11- 001-01	CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE EN LA QUEBRADA EL OLIVO DE LA ALDEA EL AMATE	L 500,000.00
15	11	15 01 008 000 001 47210 11- 011-03	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA.	L 20,000.00
15	11	15 01 009 000 001 47210 11- 011-23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO, CARRETERA QUE CONDUCE DE LAUTERIQUE CENTRO HACIA LA ALDEA EL AMATE, MUNICIPIO DE LAUTERIQUE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	L1,168,467.54
15	15	15 01 010 000 001 47210 15- 013-01	CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CICLÓPEO, CARRETERA QUE CONDUCE DE LAUTERIQUE CENTRO HACIA LA	L 106,787.73

			ALDEA EL AMATE, MUNICIPIO DE LAUTERIQUE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	
15	22	15 02 000 001 000 54200 22- 140-01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL COMO PARTE DEL MANEJO DE LA CUENCA GOASCORAN	L 14,473.78
15	11	15 02 002 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DEL CASERIO EL OCOTAL	L1,000,000.00
15	11	15 02 003 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y CERCA PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD DE LAUTERIQUE CENTRO	L 100,000.00
15	11	15 02 004 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNAL DEL CASERIO EL INJERTO	L 75,000.00

15	11	15 02 005 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE PILAS EN EL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS, CASERIO EL RODEO, CASERIO EL TIBURON, CASERIO EL COPALILLO, ALDEA EL AMATE, CASERIO EL ARENAL, CASERIO EL PICACHO, CASERIO EL OCOTE, CASERIO EL PLAN DEL JICARO, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MINERAL, CASERIO EL RINCON, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA CUESTA DEL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL ROBEDAL, CASERIO EL OCOTAL, CASERIO EL ZAPOTAL, CASERIO LA CUCHILLA, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA, CASERIO EL PEDREGAL, CASERIO EL APINTAL, CASERIO EL ACHOTE, CASERIO PUEBLO CHIQUITO, CASERIO LA ALCANTARILLA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 500,000.00
----	----	--	--	--------------

15	11	15 02 006 000 001 47110 11- 001-01	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	L2,000,000.00
15	15	15 02 007 000 001 47110 15- 013-01	CONSTRUCCION DE CUBICULO DE TESORERIA MUNICIPAL	L 100,000.00
15	15	15 03 000 005 000 42620 15- 013-01	COMPUTADORAS PORTATILES	L 40,000.00
15	15	15 03 000 007 000 45110 15- 013-01	LICENCIAS DE SOFTWARE	L 20,000.00
15	11	15 04 000 002 000 42310 11- 001-01	COMPRA DE VEHICULO	L1,000,000.00
SUB TOTAL				L7,944,729.05
TOTAL EGRESOS				L24,772,888.34

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

11.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2025.**

INGRESOS		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACION POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024	L 121,571.52
TOTAL INGRESOS		L 121,571.52

EGRESOS				
INVERSIÓN				
13 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL				
PROGRAMA	FONDO	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
13	15	13 03 000 004 00054200 15-013- 01	CELEBRACION DE FERIAS PATRONALES EN LA ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, CASERIO LA TRINIDAD, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L 50,000.00
13	15	13 04 000 014 000 54200 15-013- 01	APOYO AL ADULTO MAYOR (BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS, COMPRA DE CAMAS, ETC)	L 71,571.52
TOTAL EGRESOS				L 121,571.52

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

12.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal continuar con la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO; DEL DESVIO EL UJUSTE AL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS Y EL CASERIO EL RODEO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO;

DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO; DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY; DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA; DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA; DEL DESVIO HACIA SAN ANTONIO DEL NORTE AL CASERIO PUEBLO CHIQUITO; DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL; DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

13. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero en vista que los caminos de herradura de este municipio están en mal estado sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la ejecución del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO EL TIBURON, DEL CASERIO EL RODEO A LA ALDEA EL AMATE, DEL CASERIO EL ARENAL A LA GUARDARAYA CON LA ARADA CARIDAD VALLE, DEL CASERIO EL OCOTE A LA GUARDARRAYA CON JARDINES CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO EL PLAN DEL JICARO Y AL CASERIO EL BARRANCO, DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO LA CUESTA DEL MORAY Y AL CASERIO EL MORAY, DEL CASERIO EL MORAY A LA GUARDA RAYA CON EL MOGOTILLO, CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DEL CASERIO EL MORAY A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DEL CASERIO LA TRINIDAD A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA A LA GUARDARAYA CON LODO NEGRO CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA AL CASERIO EL ROBLEDAL, DEL CASERIO EL ROBLEDAL AL CASERIO EL OCOTAL, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL Y A LA GUARDARAYA CON LA LAGUNA CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DEL CASERIO LA TRINIDAD A LA ALDEA LAS MINITAS, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO LA CUCHILLA Y A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL TANQUE GUARDARAYA CON LOS LAURELES AGUANQUETERIQUE LA PAZ, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL ARADO, DEL CASERIO PUEBLO CHIQUITO AL CASERIO EL APINTAL Y DEL COPALILLO A LA GUARDARAYA CON LAS TRANCAS CARIDAD VALLE. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos unir en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2025 de esta municipalidad los siguientes proyectos: APERTURA DE CARRETERA DE LA COOPERATIVA DEL AMATE HACIA EL LUGAR DENOMINADO LOS PLANES, APERTURA DE CARRETERA DE LA ERMITA CATOLICA DEL CASERIO EL BARRANCO POR

EL CAMINO QUE CONDUCE HACIA EL CASERIO EL INJERTO, APERTURA DE CARRETERA EN EL CASERIO EL MORAY, DE DONDE DOÑA CANDELARIA RUIZ CAMINO HACIA LA ALDEA EL OJO DE AGUA HASTA DONDE DON MANUEL MEJIA Y DE DONDE DOÑA CANDELARIA RUIZ CAMINO HACIA EL MUNICIPIO DE CURAREN HASTA DONDE ANIBAR GUADALUPE GOMEZ Y APERTURA DE CARRETERA DE LA ALDEA LAS MINITAS HASTA EL CASERIO EL ZAPOTAL.

2. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que el Licenciado Aníbal Leonidas Ramírez Gomez Coordinador de la oficina de la niñez y juventud y enlace con instituciones y organizaciones continúe como encargado de pagar las planillas de trabajadores del Proyecto MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS DE LAUTERIQUE CENTRO AL LINDERO CON GUASCORANCITO; DEL DESVIO EL UJUSTE AL CASERIO LA LOMA, CASERIO LAS LAJITAS Y EL CASERIO EL RODEO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL ARENAL; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL PICACHO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL INJERTO; DE LA ALDEA EL AMATE AL CASERIO EL BARRANCO; DEL CASERIO EL PLAN DEL JICARO AL CASERIO EL MORAY; DE LAUTERIQUE CENTRO A LA ALDEA EL OJO DE AGUA; DEL DESVIO EL SUNSIR AL CASERIO LA TRINIDAD POR LA ESCUELA; DEL DESVIO HACIA SAN ANTONIO DEL NORTE AL CASERIO PUEBLO CHIQUITO; DEL CASERIO EL ACHOTE AL RIO EL APINTAL; DE LA ALDEA LAS MINITAS A LA QUEBRADA POR LA ERMITA CATOLICA Y DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos nombrar a la Abogada Migda María Berrios Lagos TECNICO MUNICIPAL PARA TRAMITAR TITULOS DE PROPIEDAD, DOMINIOS PLENOS, PERSONERIAS JURIDICAS, DECLARATORIAS DE HERENCIAS, TRAMITES EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, ASESORIA LEGAL EN LA MUNICIPALIDAD, ETC, como encargada de pagar las planillas de trabajadores del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE HERRADURA DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO EL TIBURON, DEL CASERIO EL RODEO A LA ALDEA EL AMATE, DEL CASERIO EL ARENAL A LA GUARDARAYA CON LA ARADA CARIDAD VALLE, DEL CASERIO EL OCOTE A LA GUARDARRAYA CON JARDINES CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO EL PLAN DEL JICARO Y AL CASERIO EL BARRANCO, DE LAUTERIQUE CENTRO AL CASERIO LA CUESTA DEL MORAY Y AL CASERIO EL MORAY, DEL CASERIO EL MORAY A LA GUARDA RAYA CON EL MOGOTILLO, CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DEL CASERIO EL MORAY A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DEL CASERIO LA TRINIDAD A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA A LA GUARDARAYA CON LODO NEGRO CURAREN FRANCISCO MORAZAN, DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA AL CASERIO EL ROBEDAL, DEL CASERIO EL ROBEDAL AL CASERIO EL OCOTAL, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL OCOTAL Y A LA GUARDARAYA CON LA LAGUNA CURAREN

FRANCISCO MORAZAN, DEL CASERIO LA TRINIDAD A LA ALDEA LAS MINITAS, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO LA CUCHILLA Y A LA ALDEA EL OJO DE AGUA, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL TANQUE GUARDARAYA CON LOS LAURELES AGUANQUETERIQUE LA PAZ, DE LA ALDEA LAS MINITAS AL CASERIO EL ARADO, DEL CASERIO PUEBLO CHIQUITO AL CASERIO EL APINTAL Y DEL COPALILLO A LA GUARDARAYA CON LAS TRANCAS CARIDAD VALLE.

4. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos celebrar SESIÓN DE CABILDO ABIERTO el día 30 de Enero del presente año a las 10:00 a.m. en el Mercado Municipal de Lauterique La Paz para tratar el tema Rendición de Cuentas del año 2024.
5. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos que la próxima sesión ordinaria de Corporación municipal será el día jueves 06 de febrero del presente año.




Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal



Lauterique La Paz 13 de Febrero del año 2025

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Publica
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal del 29 de Enero del año 2025 se aprobó lo siguiente.

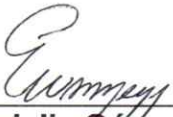
01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al IV Trimestre del año 2024, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 19,007,894.62 (Diecinueve millones siete mil ochocientos noventa y cuatro Lempiras con sesenta y dos centavos), un saldo inicial de L.18,870,169.38 (Dieciocho millones ochocientos setenta mil ciento sesenta y nueve Lempiras con treinta y ocho centavos), un total de Ingresos de L. 31,098,606.92 (Treinta y un millones noventa y ocho mil seiscientos seis Lempiras con noventa y dos centavos), una disponibilidad total de L. 49,968,776.30 (Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y seis Lempiras con treinta centavos), un total de egresos de L.25,195,887.96 (Veinticinco millones ciento noventa y cinco mil ochocientos ochenta y siete Lempiras con noventa y seis centavos), un saldo final de L.24,772,888.34 (Veinticuatro millones setecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho Lempiras con treinta y cuatro centavos), una nota de crédito de L. 121, 571.52 (Ciento veintiún mil quinientos setenta y un Lempiras con cincuenta y dos centavos) que corresponden a los intereses Bancarios generados durante el mes de Diciembre del año 2024, error en libros L.1,000.00 (Un mil Lempiras exactos), cheques emitidos y no cobrados L.813,934.28 (Ochocientos trece mil novecientos treinta y cuatro Lempiras con veintiocho centavos), error en bancos L.54,373.22 (Cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y tres Lempiras con veintidós centavos) para un saldo conciliado de L.24,895,459.86 (Veinticuatro millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve Lempiras con ochenta y seis centavos). La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación al Informe de Rendición de Cuentas GL y sus catorce formas acumuladas correspondiente al IV Trimestre del año 2024.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) anual acumulada del año 2024, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 19,007,894.62 (Diecinueve millones siete mil ochocientos noventa y cuatro Lempiras con sesenta y dos centavos), un saldo inicial de L.18,870,169.38 (Dieciocho millones ochocientos setenta mil ciento sesenta y nueve Lempiras con treinta y ocho centavos), un total de Ingresos de L. 31,098,606.92 (Treinta y un millones noventa y ocho mil seiscientos seis Lempiras con noventa y dos centavos), una disponibilidad total de L. 49,968,776.30 (Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y seis Lempiras con treinta centavos), un total de egresos de L.25,195,887.96 (Veinticinco millones ciento noventa y cinco mil ochocientos ochenta y siete Lempiras con noventa y seis centavos), un saldo final de L.24,772,888.34 (Veinticuatro millones setecientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho Lempiras con treinta y cuatro centavos), una nota de crédito de L. 121, 571.52 (Ciento veintiún mil quinientos setenta y un Lempiras con cincuenta y dos centavos) que corresponden a los intereses Bancarios generados durante el mes de Diciembre del año 2024, error en libros L.1,000.00 (Un mil Lempiras exactos), cheques emitidos y no cobrados L.813,934.28 (Ochocientos trece mil novecientos treinta y cuatro Lempiras con veintiocho centavos), error en bancos L.54,373.22 (Cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y tres Lempiras con veintidós centavos) para un saldo conciliado de L.24,895,459.86 (Veinticuatro millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve Lempiras con ochenta y seis centavos). La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación al Informe de Rendición de Cuentas GL y sus catorce formas acumuladas correspondiente al año 2024.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al IV Trimestre del año 2024 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo al inicio del Trimestre	L. 18,870,169.38
Ingresos recibidos en el Trimestre.....	L. 30,802,968.22
Disponibilidad del Trimestre.....	L. 49,673,137.60
Gastos Ejecutados del Trimestre.....	L. 24,900,249.26
Saldo Final del Trimestre.....	L.24,772,888.34

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación al Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al IV Trimestre del año 2024.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique La Paz 13 de Febrero del año 2025

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo la sesión de cabildo abierto para la Rendición de Cuentas del año 2024, realizada el día 30 de Enero del año 2025.

1. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero agradeció a los miembros de La Honorable Corporación Municipal, a los representantes de la Sociedad Civil de nuestro municipio y a la población en general por su presencia en esta Sesión de Cabildo Abierto, donde el tema principal es la Rendición de cuentas de los fondos que maneja esta Corporación Municipal de Lauterique durante el año 2024. En forma detallada habló que la Municipalidad obtuvo como ingresos durante el año 2024 un total de L. 30,802,968.22 (Treinta millones ochocientos dos mil novecientos sesenta y ocho Lempiras con veintidós centavos) más el saldo efectivo del año 2023 que fue de L.18,870,169.38 (Dieciocho millones ochocientos setenta mil ciento sesenta y nueve Lempiras con treinta y ocho centavos) para una disponibilidad total de L. 49,968,776.30 (Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y seis Lempiras con treinta centavos).

Seguidamente dio un informe detallado de los egresos tanto de funcionamiento como de infraestructura social y de infraestructura física en cada uno de los sectores de Inversión Municipal que se ejecutaron durante el año 2024 que sumaron la cantidad de L.24,899,249.26 (Veinticuatro millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y nueve Lempiras con veintiséis centavos).

También informo que el saldo para este año 2025 es de L 24,773,888.34 (Veinticuatro millones setecientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho Lempiras con treinta y cuatro centavos).

Finalmente, el Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero manifestó que seguirá poniendo su mejor esfuerzo para ayudar a mejorar la infraestructura municipal y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio de Lauterique.

2. Participación de la Asamblea:

1. El Sr. Juan Miguel Colindres Amaya vecino del caserio El Injerto pregunto al Sr. Alcalde Municipal sobre la construcción del centro comunal de este caserío.

El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero en atención a lo expuesto por el Sr. Juan Miguel Colindres Amaya le informo que este proyecto será ejecutado este año 2025.

2. El Sr. Felix Gomez Gomez vecino de la aldea El Ojo de Agua pregunto al Sr. Alcalde Municipal sobre el Proyecto de apertura de carretera de la aldea El Ojo de Agua, Lauterique La Paz a la guardarraya con el municipio de Curaren Francisco Morazán.

El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero en atención a lo expuesto por el Sr. Felix Gomez Gomez le informo que este proyecto ya se adjudicó a la empresa Constructora y Supervisora San Juan S. DE C. V.

3. El Sr. Martin Gomez Amaya presidente del Patronato Promejoramiento de la aldea El Ojo de Agua, pregunto al Sr. Alcalde Municipal sobre el Proyecto de apertura de carretera de la aldea El Ojo de Agua, al caserio El Robledal. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gomez Romero en atención a lo expuesto por el Sr. Martin Gomez Amaya le informo que este proyecto está en el Presupuesto de esta municipalidad, pero se necesitan los permisos de pasos de propiedad para su ejecución por lo que lo invita a ayudar a hacer la gestión para obtenerlos.



E. Migdalia
Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal